



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 8 de febrero de 2019

Número 5214-B

## CONTENIDO

### **Agendas legislativas**

Del Grupo Parlamentario del PAN, para el segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

## Anexo B

**Viernes 8 de febrero**



# **AGENDA LEGISLATIVA**

## **GPPAN**

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO  
LXIV LEGISLATURA**

El Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados acude al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura con la convicción de trabajar de manera decidida en definir lo que sea mejor para México.

Cada vez es más claro que México vive el inicio de un sexenio que deja ver rasgos de populismo tendientes a implantar esquemas autoritarios que sin duda significarán un grave retroceso para nuestro país.

Acción Nacional, en sus casi 80 años de vida como partido político, ha luchado por la creación y el fortalecimiento de instituciones democráticas, así como por dotar al Estado de un conjunto de normas y de políticas públicas que garanticen los derechos y libertades de todos los mexicanos. Aún en los tiempos más difíciles, el PAN ha sido referente de acción y de pensamiento; hoy, las condiciones políticas nos llaman a seguir dando la batalla por defender la calidad de vida de los mexicanos, la democracia y sus instituciones que han sido el soporte de nuestra República.

Para ello, el Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados trabajará:

## **I. Por las familias de México**

1. Calidad educativa. Defenderemos el derecho a la educación y el principio del interés superior de la niñez a recibir una educación de calidad con los mejores maestros y la evaluación del sistema educativo con un organismo constitucionalmente autónomo que no permita intromisión alguna de intereses ajenos a los estrictamente educativos, y proponer que la evaluación para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y el desempeño docente se realice con base en la diversidad de condiciones en que se desarrolla la actividad educativa.
2. Derecho a la salud. Defenderemos el derecho a la salud a través del Seguro Popular; buscaremos la fiscalización de los recursos presupuestales del sector salud, la transparencia en el abastecimiento en medicamentos e insumos, la urgente eficacia operativa de COFEPRIS, la suficiencia de infraestructura y personal de salud así como fortalecer las acciones de prevención y promoción de la salud que inciden en el combate a la obesidad y enfermedades crónicas transmisibles.

3. Menos impuestos para quien menos tiene. Presentaremos una iniciativa para exentar del pago del Impuesto Sobre la Renta a las personas que ganen menos de 10 mil pesos mensuales.
4. Empleo. Ante las reducciones presupuestales del gobierno en distintos sectores productivos que han generado desempleo, defenderemos las fuentes de ingreso y empleo de las familias, impulsaremos reformas para crear facilidades administrativas y fiscales a empresas para la creación de empleos y exigiremos mejores condiciones laborales para las y los trabajadores.
5. Estancias infantiles. Ante la reducción de presupuesto para programas de alto impacto social y la insensibilidad gubernamental para cuidar a las familias de México, defenderemos el derecho de la niñez a acceder a estancias infantiles y apoyos a madres de familia que trabajan, buscan empleo o estudian.
6. Protección de las pensiones. Propondremos mejorar el ahorro de los trabajadores a partir de disminuir las comisiones de las afores y establecer la flexibilidad de que los trabajadores puedan trasladar las aportaciones de la subcuenta de vivienda a la subcuenta de aportaciones complementarias para el retiro, para que el trabajador goce de los derechos universales a la seguridad social y a una vida digna al momento de su retiro; buscaremos exentar del pago de impuestos a los contribuyentes que obtengan ingresos por concepto de jubilaciones, pensiones, haberes de retiro, así como las pensiones vitalicias u otras formas de retiro no importando su nivel de ingresos y con el fin de evitar la doble tributación.
7. Cuidado al medio ambiente. Aire limpio, suelo fértil y agua limpia, serán las prioridades del GPPAN en materia de desarrollo sustentable. En materia de cambio climático, impulsaremos el cumplimiento estricto del Acuerdo de París, incluyendo las metas de México contenidas en su Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC); promoveremos nuevas alternativas para el transporte como la electro movilidad y propondremos incentivos fiscales para el acceso y uso de vehículos eléctricos e híbridos y estaciones de recarga; fomentaremos la mejora en la calidad de los combustibles, la construcción de rellenos sanitarios y el aprovechamiento del bio-gas, fortaleceremos el sistema jurídico de las áreas naturales protegidas y reformaremos la legislación para prohibir la fabricación y uso de bolsas de plástico y popotes.
8. Derecho humano al agua. Impulsaremos una nueva legislación para regular el derecho humano al agua y al saneamiento, la gestión sustentable de las aguas subterráneas, la captación de agua de lluvia, el tratamiento y reciclaje de aguas, así como la obligación de que las empresas productivas del Estado, como CFE y PEMEX, de utilizar aguas tratadas en sus procesos de producción.

9. Vivienda digna. Promoveremos una reforma constitucional para que toda persona tenga derecho a una vivienda e impulsaremos reformas legales para bajar las tasas de interés que permitan acceder a una vivienda digna y decorosa.

## **II. Por la seguridad y justicia para todos**

10. Combate a la delincuencia organizada. Impulsaremos una reforma para considerar el homicidio como delito en el régimen de delincuencia organizada; promoveremos iniciativas para la actualización del marco jurídico de prevención y combate a la delincuencia organizada en el contexto del Sistema Penal Acusatorio y buscaremos ampliar los mecanismos de cooperación judicial internacional en materia de tráfico ilícito de armas manuales y de asalto de los Estados Unidos hacia México.
11. Policías mejor capacitadas. En el GPPAN consideramos necesario y urgente el fortalecimiento de un nuevo modelo policial para estados y municipios; promoveremos, junto con organizaciones civiles y a través de foros públicos bajo el esquema de parlamento abierto, una Ley Nacional para la formación policial que establezca de manera clara los procesos de certificación, la homologación de protocolos, la actuación de policías de proximidad y un Sistema Nacional de Prestaciones para el personal de seguridad pública.
12. Sistema Penal Acusatorio. Con el propósito de reducir la impunidad, propiciaremos la finalización de la correcta implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con especial énfasis en las Unidades de Medidas Cautelares (UMECAS) y en Unidades de Gestión de Soluciones Alternas.
13. Combate al lavado de dinero. Impulsaremos la reforma constitucional para establecer una política nacional de prevención y combate al lavado de dinero y de recuperación de activos con la extinción de dominio. Dichas acciones incluirán la creación de unidades policiales investigadoras especializadas en delitos financieros y de cuello blanco.
14. Erradicación de la violencia de género. Fortaleceremos los mecanismos para enfrentar y erradicar los feminicidios, haciendo más rápida y expedita la declaración de la alerta de violencia de género y mejorando la transparencia y rendición de cuentas en los indicadores y la metodología para identificarla.

### **III. Por la transparencia y el combate a la corrupción**

15. Transparencia gubernamental. Presentaremos iniciativas para impulsar el gobierno abierto y la modernización de la administración pública, el uso de Internet y la consolidación del gobierno digital; estableceremos las bases para la elaboración de indicadores de gestión y eficacia de la administración pública e impulsaremos reformas legales para establecer criterios homologados de transparencia, contratación y compras.
16. Fiscalización. Impulsaremos la aprobación de reformas que fortalezcan la tarea de fiscalización y solicitaremos un Programa de Fiscalización Especial de los Proyectos Prioritarios del Sector Central del Decreto de Presupuesto de Egresos de 2019, en particular: el Tren Maya, el Corredor Transístmico y la Modernización y Rehabilitación de la Infraestructura Aeroportuaria y de Conectividad; así como del organismo de la Seguridad Alimentaria (Segalmex).
17. Blindaje de los programas sociales. Insistiremos en la creación del Padrón Único de Beneficiarios de Programas Sociales a fin de evitar la duplicidad de programas y fortalecer su blindaje para asegurar que todos los subsidios cuenten con reglas de operación y se sujeten a criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.
18. Combate a la corrupción. Revisaremos las propuestas relacionadas con la austeridad republicana; propondremos la eliminación de los conflictos de interés en la vida pública; profundizaremos el principio de máxima publicidad y fortalecer la legislación en materia de Transparencia y Acceso a la Información para ampliar los procedimientos de participación ciudadana; complementaremos la legislación para la operación eficaz del Sistema Nacional Anticorrupción.

### **IV. Por la consolidación del régimen democrático**

19. Respeto a la división de poderes. Propondremos las bases para establecer una nueva relación de equilibrio y respeto entre el Ejecutivo y el Congreso. Ampliaremos el alcance de las figuras de parlamento abierto y gobierno abierto como mecanismos de participación ciudadana; fortaleceremos las capacidades de control parlamentario y fiscalización del gasto público de la Cámara de Diputados e impulsaremos cambios para que las reformas constitucionales cuenten con el voto de mayoría calificada desde las comisiones dictaminadoras.

20. Plan Nacional de Desarrollo.

- a) El GPPAN impulsará, encausará y articulará la participación de grupos de la sociedad civil, expertos y ciudadanos para la generación de propuestas y planteamientos con el objetivo de nutrir el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- b) Se revisará y discutirá el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo que presente el Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de verificar que cumpla con los lineamientos constitucionales en el que se dé cuenta de un proyecto de nación incluyente, democrático, plural y que garantice el desarrollo de todos los sectores del país.

21. Preservar la calidad de la democracia. Impulsaremos la regulación de la reelección consecutiva de legisladores y municipales; buscaremos recuperar la plena autonomía e imparcialidad de las autoridades electorales federales y locales y seremos vigilantes del estricto apego a la constitución en la implementación de mecanismos de democracia directa.

22. Defensa del federalismo. Promoveremos una reforma integral a la Ley de Coordinación Fiscal y presentaremos la iniciativa para hacer vigente un auténtico federalismo con redistribución de facultades, atribuciones y recursos entre los tres órdenes de gobierno.

## **V. Por una economía competitiva**

23. Competencia Económica. Revisaremos las facultades de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) a fin de fortalecer la libre competencia y competencia económica, así como los procedimientos de licitación pública y los procesos de invitación y de adjudicación directa.

24. Reducción de la desigualdad. Propondremos mecanismos que incentiven el desarrollo económico nacional y disminuyan las desigualdades socioeconómicas, aprovechando las vocaciones productivas y riquezas naturales del país, para consolidar las zonas económicas especiales, promover la diversidad de oferta turística y la apertura rápida de nuevas empresas.

25. Abasto de combustibles. Regularemos la seguridad, disponibilidad y los inventarios mínimos de productos petrolíferos en el país, así como del almacenamiento y distribución de combustibles, y establecer mecanismos de competencia del sector de hidrocarburos. Exigiremos un informe periódico de las acciones y estado que guarda este sector, así como sus afectaciones a la economía.

26. Campo. Defenderemos la libre competencia del sector primario sustentado en las ventajas comparativas que tiene nuestro país, así como fomentar un campo rentable y sustentable a través de fortalecer los derechos de propiedad, garantizar el estado de derecho y consolidar la integración de cadenas productivas.
  
27. Ciencia y Tecnología. Presentaremos una iniciativa que destine recursos en infraestructura para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, como un elemento clave que consolide el desarrollo y la competitividad del país.
  
28. Energías renovables. Impulsaremos el proceso de transición energética a través de estímulos a los usuarios, productores o sectores que participen en las metas nacionales e internacionales de cumplimiento para reducir los efectos del cambio climático, y el desarrollo tecnológico e investigación de fuentes limpias y renovables en las que tenemos ventajas comparativas y que detonen el crecimiento regional, y apoyen el gasto de los hogares; velaremos por reducir las tarifas de energía eléctrica que consideren las condiciones climatológicas, ingresos y necesidades de los usuarios.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 6 de febrero de 2019

Las y los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.





**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>